

EMBAJADA DE ESPAÑA-HONDURAS SECCIÓN CONSULAR

Certificado Digital FNMT /Firma Electrónica para personas físicas

Cualquier ciudadano español o extranjero mayor de edad que esté en posesión de su DNI, NIE o NIF podrá solicitar y obtener su certificado digital de forma gratuita para firmar y acreditar su identidad de forma segura en Internet.

Instrucciones para solicitar el Certificado de Firma Electrónica:

- Desde el dispositivo que desee, debe entrar a la web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre <u>www.cert.fnmt.es</u>. Haciendo clic en "Certificados", se elige el tipo de persona y una opción en "Obtener certificado..." Se obtiene un código de solicitud.
- 2. Solicitar cita previa en la Embajada, el día de su cita debe presentar:
 - Original y 1 fotocopia nítida del documento de identidad correspondiente:
 - Españoles: DNI vigente (ambos lados del DNI en la misma cara del folio). Si no tiene DNI y solicitó el código con su Número de Identificación Fiscal NIF debe presentar original y fotocopia nítida del pasaporte español vigente y del documento con su NIF.
 - Extranjeros: pasaporte vigente y Número de Identidad de Extranjero (NIE)
 - Llenar 2 formularios de Solicitud de Certificado que se obtienen en la Embajada el día de su cita.
- 3. Dentro de 10 días (sin contar sábados, domingos ni festivos) desde que se firmó la solicitud de certificado en la oficina consular, el solicitante remitirá un correo electrónico a <u>emb.tegucigalpa.sc@maec.es</u>, desde la dirección de correo electrónico que se hizo constar en la solicitud, en el que comunicará lo siguiente:
 - a. Nombre completo del solicitante
 - b. NIF del solicitante
 - c. Fecha de la firma de la solicitud
 - d. Código de solicitud
- 4. En el plazo aproximado de 10 días (sin contar sábados, domingos ni festivos) desde dicha comunicación, desde el mismo dispositivo en que se solicitó y con el mismo usuario y navegador, el solicitante podrá descargar el certificado a la web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre haciendo clic en "Descarga de su certificado de usuario".

Es importante tener en cuenta que todo el proceso de solicitud del certificado debe hacerse en un mismo ordenador, el mismo navegador y con el mismo usuario. En este tiempo, no puede formatearse ni actualizarse el ordenador.